

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

Acta N° 001-FTTG-017-2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Diciembre del 2017, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el MBA Eduardo Salgado Manzano, en su calidad de Gerente General y, el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES FTTG-017-2017 DE LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

PLANTA BAJA:

- o LOCAL N° 06- Comercial Productos Naturales, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 10 - Comercial Cyber, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 12 - Comercial Ópticas, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 15 – Comercial Correos Servicios, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 47 – Comercial Ropa-Accesorios, ubicado en la planta baja, lado B
- o LOCAL N° 52- Comercial Ropa-Accesorios, ubicado en la planta baja, lado B
- o LOCAL N° 53- Comercial Ropa-Accesorios, ubicado en la planta baja, lado B
- o LOCAL N° 89- Comercial Zapatería, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° B30- Comercial Terminal cargas y Encomiendas, ubicado en la planta baja

NIVEL 1:

- o LOCAL N° 108- Comercial Ropa, ubicado en el nivel 1, lado B
- o LOCALES N° 119-120 – Comercial Perfumería, ubicado en el nivel 1, lado B

NIVEL 2:

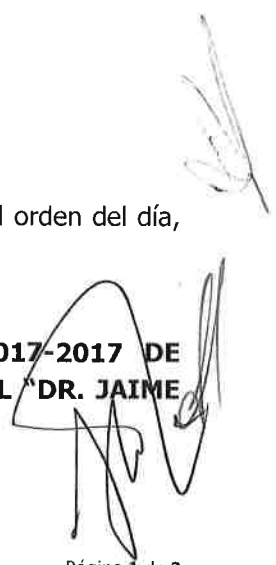
- o LOCALES N° 216-217-218 – Comercial Telefonía, ubicado en el nivel 2, lado B
- o LOCAL N° 223- Comercial Zapatería, ubicado en el nivel 2, lado A

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES FTTG-017-2017 DE LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".



Toma la palabra el señor Roberto Pólit, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida ordenanza municipal son los siguientes:

PLANTA BAJA:

- o LOCAL N° 06- Comercial Productos Naturales, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 10 - Comercial Cyber, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 12 - Comercial Ópticas, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 15 – Comercial Correos Servicios, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° 47 – Comercial Ropa-Accesorios, ubicado en la planta baja, lado B
- o LOCAL N° 52- Comercial Ropa-Accesorios, ubicado en la planta baja, lado B
- o LOCAL N° 53- Comercial Ropa-Accesorios, ubicado en la planta baja, lado B
- o LOCAL N° 89- Comercial Zapatería, ubicado en la planta baja, lado A
- o LOCAL N° B30- Comercial Terminal cargas y Encomiendas, ubicado en la planta baja.

NIVEL 1:

- o LOCAL N° 108- Comercial Ropa, ubicado en el nivel 1, lado B
- o LOCALES N° 119-120 – Comercial Perfumería, ubicado en el nivel 1, lado B

NIVEL 2:

- o LOCALES N° 216-217-218 – Comercial Telefonía, ubicado en el nivel 2, lado B
- o LOCAL N° 223- Comercial Zapatería, ubicado en el nivel 2, lado A

Luego de algunas deliberaciones, los miembros del Comité acuerdan por UNANIMIDAD que los locales a subastarse tendrá un plazo de duración de cinco años.

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas de los locales a subastarse, en el cuadro que se inserta a continuación:

LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

Niv	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Depósito en garantía	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alícuota x m2	Alícuota	Periodo Autorización
PB	06	14.65	Lado B	Comercial-Productos Naturales	\$ 1.084,10	\$ 390,00	\$ 5.713,50	\$ 30,00	\$439.50	\$ 7,00	\$102.55	5 años
PB	10	33.70	Lado A	Comercial-Cyber	\$ 2.493,80	\$ 390,00	\$13.143,00	\$ 30,00	\$1.011,00	\$ 7,00	\$ 235,90	5 años
PB	12	53.85	Lado B	Comercial-Ópticas	\$ 3.984,90	\$ 390,00	\$21.001,50	\$ 30,00	\$1.615,50	\$ 7,00	\$ 376.95	5 años
PB	15	54.60	Lado B	Comercial-Correos Servicios	\$ 4.040,40	\$ 390,00	\$21.294,00	\$ 30,00	\$1.638,00	\$ 7,00	\$ 382.20	5 años
PB	47	147.70	Lado B	Comercial-Ropa-Accesorios	\$10.929,80	\$ 390,00	\$57.603,00	\$ 30,00	\$4.431,00	\$ 7,00	\$ 1.033,90	5 años
PB	52	132	Lado A	Comercial-Ropa-Accesorios	\$9.768,00	\$390,00	\$51.480,00	\$30,00	\$3.960,00	\$7,00	\$ 924.00	5 años
PB	53	124.68	Lado B	Comercial-Ropa-	\$9.226,32	\$ 390,00	\$48.625,20	\$30,00	\$3.740,40	\$7,00	\$872.76	5 años

				Accesorios								
PB	89	37.66	Lado A	Comercial-Zapatería	\$2.786,84	\$ 390.00	\$14.687,40	\$30,00	\$1.129,80	\$7,00	\$263.62	5 años
NIV EL 1	108	28.73	Lado B	Comercial-Ropa	\$1.091,74	\$270.00	\$7.757,10	\$13,00	\$373,49	\$6,00	\$172,38	5 años
NIV EL 1	119-120	57.40	Lado B	Comercial-Perfumería	\$2.181,20	\$270.00	\$15.498,00	\$13,00	\$746,20	\$6,00	\$344,40	5 años
NIV EL 2	216, 217, 218	142.1	Lado B	Comercial-Telefonía	\$ 5.399,80	\$ 270.00	\$38.367,00	\$ 13,00	\$1.847,30	\$ 6,00	\$852.60	5 años
NIV EL 2	223	48.13	Lado A	Comercial-Zapatería	\$1.828,94	\$270.00	\$ 12.995,10	\$13,00	\$625,69	\$6,00	\$ 288.78	5 años
PB	B-30	8.5	Lado A	Comercial-Cargas y Encomiendas	629,00	\$390.00	\$3.315,00	\$30,00	\$255,00	\$7,00	\$59.50	5 años

El Comité procede a elaborar las bases para la Subasta de los Locales de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN.

Una vez elaboradas las bases para la subasta de locales, las cuales se adjuntan a la presente acta, el Comité deja constancia de que las mismas contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas legales y jurídicas exigibles.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretario al Ing. Jaime Faggioni Solano, Director Comercial de la entidad, para lo cual deberá notificarse la designación. Acto seguido, el Comité por unanimidad resuelve:

APROBAR LAS BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES FTTG-017-2017 DE LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA":

PUNTO DOS.- VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Polít Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO

MBA. Eduardo Salgado Manzano
GERENTE GENERAL
FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL